INFORME	PERIÓDICO: __X__ UNICO : ____	No.08 Acta Parcial 07
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	Desde el 01/03/2026 Hasta el 31/03/2026	
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($161.202.434) MCTE	

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)
CONTRATO No. Y FECHA:	2452 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NO. PROCESO SECOP II	AI-RE-PC-2363-2025
CONTRATISTA :	SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS
SECRETARIA EJECUTORA:	INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA EN EL MARCO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000) M/CTE INCLUIDOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DE CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO
MODIFICATORIA 01	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO SEGÚN MODIFICATORIA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DE NOVENTA Y DOS (92) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONVENIO
ACTA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2025
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	PRORROGA 01 – 15/01/2026 – 60 DIAS CALENDARIO PRORROGA 02 - 17/03/2026 – 65 DIAS CALENDARIO
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) MCTE
SUSPENSIONES-SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	SUSPENSION 01 – 29/12/2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACION (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	21 DE MAYO DE 2026

MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO			
El supervisor hace constar que ha revisado y conoce la matriz de riesgos contractuales del presente contrato y deja constancia que hizo el respectivo monitoreo para el periodo de ejecución: Desde el 01/03/2026 Hasta el 31/03/2026 en consecuencia acredita que SI___ NO_X_, se materializo los riesgos del proceso			
RIESGO:	N/A		
CLASE: N/A	FUENTE: N/A	ETAPA: N/A	TIPO: N/A

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

CONTROL:	N/A		
RESULTADO DE REVISIÓN DEL CONTROL: N/A	SE EJECUTA:	SI____	NO____
	ES EFICAZ:	SI____	NO____
	ES EFICIENTE:	SI____	NO____
CONSECUENCIA:	N/A		
RELATO DE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO:	N/A		
FRECUENCIA:	N/A		
¿CÓMO SE PUEDE EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO?	N/A		
¿EL SUPERVISOR HA IDENTIFICADO ALGÚN OTRO RIESGO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO SUPERVISOR?:	SI_____ NO__X__ ¿CUÁL?		

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Como supervisor, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato o convenio. (Según el caso). Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación, cumplió a cabalidad el objeto del contrato para el período presentado y aportó el informe de las actividades desarrolladas, las copias de planillas y recibo de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales conforme a la Ley (Si a ello hubiere lugar), así como del personal involucrado en la ejecución del contrato o convenio (Si a ello hubiere lugar). Que toda la información hace parte integral del presente informe el cual se remitirá a la Oficina de Contratación a fin de alimentar el expediente contractual correspondiente.

Por lo anterior se firma a los 02 días del mes de junio de 2026.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: FREDY ANDRES RINCON POLANIA

CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR OPERATIVO – SRIA DE INFRAESTRUCTURA

FIRMA DEL SUPERVISOR: 

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'